



Siendo las **09:00** horas del día **13 de Octubre de 2020**, en el Municipio de **Guadalajara**, **Jalisco**, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el C. **Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano** con el carácter de **Director de Construcción Infraestructura Metropolitana** y el C. **Ing. Christopher David Cabrales Díaz, Residente de Obra**, y por otra parte el contratista **Tektón Grupo Empresarial, S.A. de C.V.**, representada por el [REDACTED] **Administrador General Unico** y el [REDACTED] 1

1 **Responsable de Obra**, con motivo de llevar a cabo la Entrega y Recepción de los trabajos denominados: **REHABILITACIÓN DE PRIMARIA ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ 1 CCT 14EPR0068F EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. RECREA.**, previa notificación que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

El contratista: **Tektón Grupo Empresarial, S.A. de C.V.**

Contrato No.: **SIOP-E-ECCR-OB-CSS-317-2020**

Orden de Trabajo No.: **CSS-317-2020**

Importe de contrato: **\$3,569,458.12**

Importe convenio modificatorio: **\$0.00**

Importe escalatorias: **\$0.00**

Para estos trabajos se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Anticipo No. **2455025**, por: **\$1,070,837.44** expedida por **Sofimex, Institución de Garantías S.A.**
Fianza de Cumplimiento No. **2455029**, que garantiza la cantidad de **\$356,945.81** expedida por **Sofimex, Institución de Garantías S.A.**

Fecha de inicio contractual: 28 de Julio de 2020	Fecha de término contractual: 10 de Octubre de 2020
Fecha de inicio real: 28 de Julio de 2020	Fecha de término real: 10 de Octubre de 2020
Fecha de término autorizada: 10 de Octubre de 2020	

La obra fue ejecutada conforme a los planos, proyecto y especificaciones autorizadas, durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones:

Erogación de la obra			
Número de estimación	Inicio del periodo	Término del periodo	Importe
1	28 de Julio de 2020	11 de Agosto de 2020	\$1,388,577.05
2	12 de Agosto de 2020	10 de Septiembre de 2020	\$1,288,516.39
3	11 de Septiembre de 2020	24 de Septiembre de 2020	\$890,583.18
4 (CUATRO) finiquito	25 de Septiembre de 2020	10 de Octubre de 2020	\$1,781.50
		Importe total erogado (incluye I.V.A.)	\$3,569,458.12
		Saldo por cancelar	\$0.00

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-ECCR-OB-CSS-317-2020**, que celebran por una parte la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; y por otra el contratista **Tektón Grupo Empresarial, S.A. de C.V.**



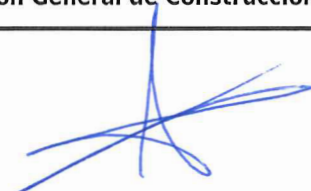
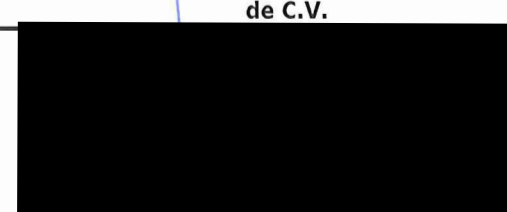
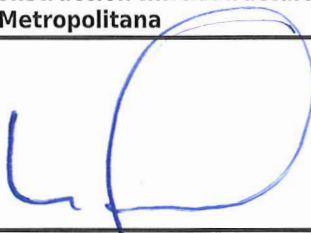
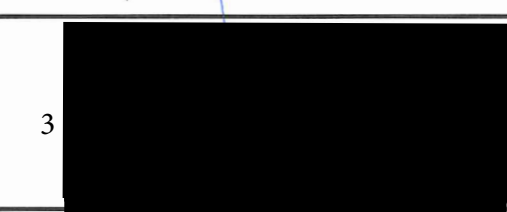
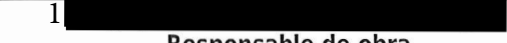
Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción:

Los asistentes proceden a hacer un recorrido por el sitio de los trabajos, verificando su conclusión, los cuales se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

Descripción breve de los trabajos ejecutados: **Los trabajos se iniciaron en la demolición de azulejo, aplanados y pisos; además del retiro de ventanas, puertas y protecciones. Se realizó el aplanado en muros, además de la colocación de loseta cerámica. En área de baños se colocó azulejo y muebles de baño. En la azotea se hizo la reposición de enladrillado además de la impermeabilización. En el área del patio cívico se hizo reposición de losas y se preparó para la aplicación del acrílico surfacer. Se realizó el recubrimiento de pintura esmalte en la estructura de la lonaría en el patio cívico.**

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Construcción**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido el contratista, quien en éstos momentos hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos número **2671130** emitida por: **Sofimex, Institución de Garantías S.A.** por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, de conformidad con el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más que tratar, se cierra la presente siendo las **10:00** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con lo previsto por los artículos 111, 112 y 113 numeral 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando las personas que intervinieron y quisieron firmar, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.

Por la Dirección General de Construcción	Por el contratista Tektón Grupo Empresarial, S.A. de C.V.
	 3
Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano Director de Construcción Infraestructura Metropolitana	1  Administrador General Unico
	3 
Ing. Christopher David Cabañes Díaz Residente de obra	1  Responsable de obra

Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección de Finiquito y Cierre de Obras

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director de Finiquito y Cierre de Obras -----

